INCIVA	CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROVEEDORES Y/O CONTRATISTAS	FO-PAR-23	VERSION: 00	
			FECHA: 20 DE FEBRERO DE 2017	PAGINA 1 DE 1

Proveedor: ECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCES BC C.C. o Nit: 890399039-9

Correo electrónico cabonilla@bibliovalle.gov.co

Contrato/Orden No: 040,10,04,23,001 Fecha de la evaluación:

Día	Mes	Año
31	DIC	2023

Los siguientes son los criterios para realizar la evaluación del contratista una vez a finalizada la prestación del servicio

OBRAS CIVILES		Cumple	Puntaje Máx.	Puntaje Asig.
Calidad de la obra	• Dirección de la obra:contó la obra con un residente permanente que permitiera tomar desiciones técnicas en la obra		70	0,00
	• Logística: contó la obra con la logística necesaria para cumplir con el objeto tales como transporte, equipos y herramientas menores			
	• Personal:durante la ejecución de la obra contó con personal suficiente para cumplir las actividades propias de la obra			
	• Equipos:se contó con los equipos adecuados para las tareas propias de la construcción durante la ejecución de la obra			
	• Durante la ejecución de la obra pudo verificar que los materiales usados presentaron las especificaciones técnicas requeridas y evidenciaron su calidad			
	• Seguridad: puede dar fe que el personal empleado tiene la indumentaria necesaria para garantizar su seguridad			
	• Puede decir que la construcción estuvo acorde a los requerimientos especificados en los términos de referencia y en los Diseños iniciales			
Cumplimiento en cantidades	• Se cumplió con las entregas de obra parciales y/o totales de acuerdo con los avances financieros		10	0,00
Cumplimiento en los tiempos de entrega	• Cronograma: se cumplió con el cronograma durante la ejecución de la obra.		10	0,00
Servicio postobra	• Atención : atendió los reclamos realizados durante la ejecución y/o después de ésta		10	0,00
	• La respuesta dada a los requerimiento realizados fue oportuna y soluciono las inquietudes y reclamos			
Observaciones:			**100**	**0,00**

Oficina que realiza la evaluación:

INTERPRETACIÓN

CALIFICACIÓN:	Mayor a 80 puntos	• El contratista permanece por un periodo más
	Entre 60 y 79 puntos	• El contratista queda en periodo de prueba
	Menor a 60 puntos	• El contratista es retirado del listado de proveedores

Nota 1: En caso de no aplicar parcial o totalmente alguno de los numerales a evaluar el valor de este se deberá repartir proporcinalmente entre los demás.

Nota 2: Imprimir y guardar copia de este formato junto con el acto administrativo